



C.I.F. G73544629

*F*ederación *E*spañola de
*A*sociaciones *A*utocaravanistas

Miembro de



Fédération Internationale
des Clubs de Motorhomes

DOSIER SOBRE PRINCIPIOS DE LA FEDERACIÓN

MOTIVOS PARA FEDERARSE:

Capítulo I: La reivindicación.

Quienes tienen el deber y el derecho a ejercer la reivindicación.-

Cualquier persona o agrupación de personas están legitimadas para reivindicar o defender aquello que consideren sus legítimos intereses. Las asociaciones tienen además el deber de hacerlo, utilizando todos los medios legales disponibles a su alcance, si este fin está recogido en sus estatutos.

Responsabilidad de quien toma iniciativa.-

Cualquier iniciativa que pueda afectar a las normas o a la actitud de la sociedad que alcancen a todo el colectivo autocaravanista implica asumir la responsabilidad correspondiente.

Asumir las consecuencias de una decisión.-

Es legítimo que quienes emprenden una iniciativa para reivindicar unos derechos que afecten a la totalidad de los usuarios, asuman los créditos adquiridos, pero también obliga a aceptar las críticas legítimas, razonadas y respetuosas sobre los objetivos, métodos y medios utilizados.

El deber solidario.-

Cada persona y cada asociación es libre de rechazar, adherirse o de apoyar cualquier iniciativa. Nadie tiene el derecho a **exigir** aunque sí a solicitar el apoyo de otras personas o entidades para una iniciativa propia.

En un colectivo de personas asociadas con los mismos fines, debería ser deber de lealtad el comunicar cualquier iniciativa y/o acción de la que se pudieran derivar consecuencias para todos.

Características de las iniciativas.-

Para que una iniciativa sea apreciada debe responder a criterios objetivos de valoración en cuanto al tiempo, costo en términos económicos y sociales, objetivos, viabilidad y medios empleados. En particular se deben transmitir los resultados que se esperan alcanzar y su efectividad / costo.

Las iniciativas que supongan consumir medios colectivos deberían ser consultadas y acordadas entre las asociaciones.

Medios reivindicativos adecuados.-

Cualquier medio legal, que esté al alcance de las personas o asociaciones y que respondan a los criterios de eficiencia valorando en primer lugar los objetivos.

Proyección pública de la imagen de una iniciativa.-

Cualquier iniciativa debe ser explicada con transparencia exponiendo los medios, sus costos y los objetivos perseguidos. Los gestos de los que no se esperan resultados pueden ser válidos cuando se explica claramente su valor sin crear falsas expectativas.

Funciones de un club o Asociación.-

Las funciones o actividades de los clubes son las que deciden sus socios, lúdicas o reivindicativas. Todas ellas son legítimas cuando representan la voluntad de sus afiliados.

Funciones de la Federación de Asociaciones.-

Es la organización que gestiona y coordina las iniciativas, agrupando y reuniendo los medios que le proporcionan los clubes para defender o reivindicar los legítimos intereses de los autocaravanistas afiliados a los clubes federados ante las Administraciones de ámbito nacional.

Principal fin de la Federación.-

Defender y reivindicar los legítimos intereses de los autocaravanistas afiliados.

Aportación de los clubes a la acción reivindicativa de la federación.-

Aportan la masa social que establece la representatividad de la Federación ante las diferentes administraciones y los medios económicos necesarios para realizar la actividad.

Composición de la Federación.-

La Federación la componen, la Junta Directiva elegida en Asamblea por los clubes de acuerdo con los estatutos y como control permanente y consulta, la Junta Directiva Extendida compuesta por un representante de cada club.

Función de la JD.-

Crear iniciativas o recoger las propuestas de los clubes federados y utilizar los medios disponibles para llevarlas a término de la forma más eficiente. Tomar las decisiones necesarias para enfrentar o prevenir las amenazas o ataques contra los intereses de los autocaravanistas. Llevar a término las propuestas elaboradas y presentadas en el programa electoral presentado. Recoger y evaluar las iniciativas presentadas por personas o Entidades ajenas.

Dependencia de un club con respecto a la federación.-

Un club es soberano e independiente y la Federación no puede ni debe intervenir en temas internos ni imponer criterios o trabajos, aunque la Federación a través de su Junta Directiva, debería poder dar su opinión en relación a temas que pudieran influir en todo el colectivo, sin que ésta se pueda imponer en la toma de decisiones de los clubes federados. La relación entre ambas entidades debe responder a criterios de lealtad y de defensa de intereses comunes.

Los clubes ejercen el control de la JD mediante los órganos establecidos en los estatutos.

Funciones ejerce la federación.-

- Proporcionar los medios de comunicación internos, entre clubes, entre clubes y la Federación y entre clubes y el exterior.
- Compartir experiencias orientadas a mejorar la defensa de los intereses colectivos.
- Proporcionar ayuda y medios para difundir los valores del autocaravanismo.
- Compartir ideas para impartir la observación de buenas prácticas.

Principales herramientas reivindicativas de la Federación.-

La presencia ante las diferentes administraciones en representación de la masa social de los clubes federados con el único fin de defender los legítimos intereses de sus asociados

La actuación legal, con los medios disponibles en cada momento.

Razones para que una asociación o club se integre en la Federación como miembro de pleno derecho.-

Participar libre y activamente con su masa social, con su contribución económica y con su aportación personal a la gestión en un proyecto colectivo y de unión en la defensa de los legítimos intereses de sus propios afiliados que coinciden con mismos intereses del resto de los afiliados a otros clubes.

Ya que, estos intereses son coincidentes, los métodos a utilizar pueden ser diferentes según las personas que los ejecuten y los medios de que dispongan.

Participar en la defensa de los intereses de todos los miembros de los clubes federados, ante los órganos centrales del Estado incorporando su masa social y sus propios criterios.

Solicitar y obtener la ayuda necesaria de la Federación o del resto de los clubes, en la

medida de las posibilidades, en la defensa de los intereses regionales.

Capítulo II: Actuaciones y proyectos

A lo largo de estos cuatro años y medio desde su constitución la FEAA ha participado en numerosas intervenciones ante la administración. La línea seguida ha sido el diálogo, la presentación de alegaciones en diferentes ayuntamientos, la ayuda y el apoyo a diferentes clubes regionales ante sus respectivas administraciones y el recurso a la justicia cuando los medios disponibles lo han permitido y se ha considerado que era una vía válida para la defensa de los intereses colectivos.

Además la FEAA ha estudiado y difundido criterios y análisis sobre la situación del autocaravanismo que han contribuido a crear opinión en el colectivo y a conocer las causas y las líneas de actuación que están siguiendo otros colectivos en estos momentos.

Desafortunadamente, durante estos años y también en la actualidad, la Federación se ha visto obligada a enfrentarse con la incomprensión y el recelo de otras personas y entidades que han entendido la reivindicación con criterio exclusivo y excluyente.

Muchas intervenciones han culminado con éxito en especial las alegaciones a Ordenanzas Municipales y recursos contra expedientes administrativos por presuntas infracciones de acampada. Otras intervenciones como el recurso contra el Decreto de Campamentos de Turismo de Asturias se han saldado con la desestimación, pendiente del recurso de casación en el Supremo y también está la vista pendiente del recurso emprendido contra el Decreto de Alojamientos Turísticos de la Generalitat.

Las intervenciones legales se han realizado siempre con medios propios gracias a la inestimable ayuda de socios abogados que han actuado de forma altruista y a los recursos proporcionados sin contraprestación por el sector profesional que la Federación ha tenido que gestionar puntualmente.

En otra línea de actuación la Federación ha estado presente como entidad o a través de los clubes federados en diferentes diálogos con diferentes administraciones. Cabe destacar la presencia de Sorbeltz en la Dirección de Turismo del Gobierno Vasco que ha culminado con la promulgación de la primera Ley en el Estado que reconoce a las autocaravanas como medio de un turismo diferenciado de los campings.

Iniciativas culminadas con éxito o sin obtener los resultados buscados, pero siempre en defensa de los intereses colectivos y en representación exclusiva de los autocaravanistas afiliados a las asociaciones y clubes federados. Iniciativas que han sido decididas por acuerdo de una JD apoyada en los clubes y asociaciones y en las que se han puesto todos los medios al alcance.

En este tiempo la Federación se ha dotado de los medios necesarios para difundir los valores del autocaravanismo y herramientas de comunicación, tales como un foro de debate y una Web dotada de abundante información de diversa utilidad. Un dossier de apoyo para la promoción de áreas y una completa guía de áreas. Todos estos medios puestos al servicio del colectivo, sin necesidad de estar afiliado y sin obligación de compartir los créditos por la contribución a la creación de áreas.

Más importante que un relato exhaustivo de las tareas realizadas, es el punto actual de la Federación. Una Federación que constituye por sí misma el medio idóneo de la unidad de acción que reclama el colectivo autocaravanista.

Después de haber atravesado una etapa difícil, la Federación cuenta con una JD consolidada y una mayor implicación de los clubes, en especial de aquellos que cuentan con mayor masa social y que garantizan el futuro y continuidad.

También se inicia una etapa nueva, diferente, con unos condicionantes y unos nuevos retos en la que la FEAA debe ocupar el puesto que le corresponde por masa social en el diálogo con la Administración, con las ideas bien claras.

Para culminar los objetivos que se propone la FEAA necesita contar con la colaboración y el apoyo de los clubes y con una masa social lo más numerosa posible.